

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las quince horas, del día veinte de marzo del dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía, COMERCIAL NARANJAL S.A. COMERNARSA, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 1291745833001, ubicada en la Avenida Panamericana SN y Bolívar, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- Señor CASTILLO MONCADA MANUEL SANTIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070199819-5, declara ser propietario de (240) doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$240,00 dólares americanos, que corresponden al 30% del capital social suscrito y pagado.

2.- Señora CHICA PALOMINO KENNIA IRALDA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 092374392-6, declara ser propietario de (180) doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$180,00 dólares americanos, que corresponden al 22% del capital social suscrito y pagado.

3.- Señor CASTILLO MONCADA LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 070316439-2, declara ser propietario de (280) doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$280,00 dólares americanos, que corresponden al 35% del capital social suscrito y pagado.

Quiénes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tener del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9° los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013".

TERCERO.- "Lectura y aprobación del Informe del Contralor Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013".

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señorita KENNIA IRALDA CHICA PALOMINO. Actúa como Secretaria de la Junta la señora LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El

Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO.- APROBAR el Informe presentado por el señor LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

TERCERO.- APROBAR el Informe de la señora Ing. ROSA FELICIA PAÑORA PAÑORA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acto de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento.


LUIS ALBERTO MENDOZA MONCADA
Secretario de la Junta